

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3. Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 24 de Febrero de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 890

TRIBUNA LIBRE

LO DIFÍCIL

Sobre el Gobierno ha caído este tiempo una lluvia de reclamaciones en pro de que suba el impuesto arancelario a la mayoría de los productos que por haberse acercado algo a los precios que tenían antes de la guerra, causan la alarma a los industriales y productores a quienes la baja afecta. Verdad es, que tales productores e industriales, cuando por el alza excesiva de precio de esos productos realizaron pingües negocios y lograron echar fuera hasta las «mantas» a precios inverosímiles, para nada se acordaron ni del Estado ni del Gobierno. ¡Esto va bien! ¡Mucho dure!—se decían a media voz los favorecidos por la ocasión—el que no pueda adquirir ciertas cosas añadan al oír los reproches del consumidor que se pase sin ellas. ¡Hay que «apocinar!»; no hay más remedio, concluyen, como diciéndonos a todos: «o someterse, o perecer».

Como no hay bien ni mal que cien años dure, el Gobierno tuvo al cabo que escuchar las quejas de la opinión, y actuando como imperiosamente le imponían las circunstancias, tomó sus providencias para que, con arreglo a la única política a seguir la política oportunista, viniera de fuera de España aquello que traído de fuera podía contribuir a abaratar la vida. Esto de una parte, de otra la baja iniciada en el mercado mundial, esa ola de la baja que será inútil que nadie intente resistir, acordáronse para decir acaparadores, industriales, productores y logreros: ¡Basta ya! ¡Ha sonado la hora de la reinstauración de la normalidad! ¡Se acabaron los momios!

La realidad es como para poner carne de gallina a quienes de la anomalía de la vida habían hecho ocasión de lucro, sin freno ni equidad. Y ahora, todos a una y desde sus respectivos comederos gritan porque el Arancel venga en su auxilio o accionado por el Gobierno. Que si la industria española perece: que si la producción española agoniza; que si el azúcar, que si el trigo... Pero bueno, señores, ¿no les queda nada del hartazgo pasado, para encubrir algún tiempo siquiera el impudor de tales lacrimosos? Además, convéznase. Para dar gusto a ustedes, hay que disgustar a casi el resto del país, que si antes sufrió mientras ustedes se lucraban, justo es que se le permita estar a la inversa colocado por algún tiempo. Y, realmente, sobre no tener ustedes razón, y tenerla los consumidores, ¿cómo va el Gobierno a dar gusto a todos? Esto es lo difícil!

El boicotaje francés a las mercancías españolas

Declaraciones de Largo Caballero

He aquí lo que dice el presidente de la Unión General de Trabajadores, señor Largo Caballero:

«Un boicotaje a España—dice—, si se realizase en forma—y si no, no hacerlo—, significaría levantar en sus fronteras una «muralla china» para todo, ya de carácter económico como intelectual; es decir, que sería la interrupción de todo cambio de productos, primeras materias y comunicaciones postales y telegráficas.

Las consecuencias no habrían de sufrirlas sólo el Gobierno y la clase patronal, sino también la clase trabajadora, pues la paralización de las industrias ya iniciada, se acentuaría por falta de primeras materias y de pedidos de productos elaborados.

En este caso, ¿quién está en condiciones de resistir más tiempo?

Cualquiera menos los trabajadores por no tener recursos de ninguna naturaleza, y seguramente ellos serían los primeros en pedir el levantamiento del boicottaje.

En esta situación, ¿sería de hombres

de buen juicio pretender boicotear a nuestro país?

—No.

Lo que ocurriría está al alcance de cualquiera: empeorar la situación económica de la nación en general y la del proletariado en particular; levantar contra la organización obrera la opinión sin posibilidad de un resultado práctico para el objeto perseguido.

Nos parecen sensatas estas manifestaciones.

La cuestión de Irlanda

Soldados muertos por los fenianos

Comunican de Dublín que ayer se descubrieron en los alrededores de Woodford (condado de Galway) los cadáveres de tres soldados ingleses que presentaban heridas de bala en la cabeza.

Cerca de ellos había un cartel en que se leía lo siguiente:

«Tres espías ejecutados en cumplimiento de la sentencia del Consejo de guerra.

Que esto sirva de advertencia a los demás».

LA REPRESENTACION BELGA

Para la Conferencia de Barcelona

Bélgica estará representada en la Conferencia de Comunicaciones y Tránsitos de Barcelona por el ministro de Ferrocarriles, Sr. Neufjean; el director del ministerio de Negocios extranjeros señor Brulotte, y el director general de la Administración de Marina, Sr. Perard.

Ladrón sensible

Dicen de Huesca, que Raimundo Paez Gros, de Peñalba, denunció a la benemérita a su convecino Mariano Calvente, quien se introdujo en su casa, y después de maltratarle, le robó 15.000 pesetas.

Detenido Calvente fué conducido ante el juez, y al acusarle su víctima, durante el interrogatorio, sufrió un colapso y cayó muerto.

EN FRANCIA

La encefalitis letárgica

Una señora residente en Lannoy, llamada Mme. Lemaître, de treinta y cuatro años de edad, atacada por la encefalitis letárgica, dormía desde hace cuarenta días.

Ayer mañana se despertó y dió a luz dos hermosas niñas perfectamente constituidas.

Nuevo Gobierno yanqui

Comunican de Washington que anoche se publicó la lista del Gabinete que el nuevo presidente de la República, señor Harding, ha constituido.

Es como sigue:

Secretario de Estado, Charles Hughes. Del Tesoro, Andrew William Mellon. De Guerra, John Wingate. De Agricultura, Henry C. Wallace. De Justicia, Henry M. Daugherty. Del Interior, Albert Bfall. De Correos, William Hays. De Marina, Edwin Denby. Del Trabajo, James John Davis. Y de Comercio, M. Hoover.

TERREMOTOS EN CHINA

Miles de muertos y pueblos destruidos

Se han recibido noticias de haberse producido grandes temblores de tierra en el noroeste de China.

La extensión del territorio en que se han notado sus efectos es de más de 100.000 kilómetros cuadrados.

Cuatro provincias han sufrido grandes daños, especialmente la de Kasni.

Un centenar de localidades han sido destruidas, y los muertos se cuentan por millares.

DON FERNANDO EN CHILE

NUEVO AGASAJO A SU ALTIZA

Los señores de Rioja han obsequiado en su residencia de Vinamar, Chile, al infante don Fernando con una recepción, a la que concurrieron cuatro mil invitados de la aristocracia de Santiago y Valparaíso.

Entre los concurrentes figuraban el presidente Alessandri, los ministros y embajadores plenipotenciarios, los jefes del Ejército y de la Marina, personalidades políticas y los miembros de la Embajada española.

La mansión, lujosamente adornada, ofrecía un aspecto fantástico, don Fernando Rioja y su señora supieron hacer alarde de la clásica hidalguía y caballerosidad castellanas en honor de la sociedad chilena y de las colonias extranjeras.

La fiesta ha constituido un nuevo vínculo de la aproximación hispano-chilena.

LAS SUBSISTENCIAS

La carne y el pan

A requerimientos de las autoridades, los carniceros de esta corte habían ofrecido una baja de 50 céntimos por kilogramo en la carne, baja que ha sido comunicada desde las columnas de los periódicos al público, el cual ayer se encontró con la desagradable sorpresa de que los tableros se negaban a hacerle, y algunos se permitían, además, dirigirle frases molestas.

El gobernador civil elogió el celo con que se verifica el repeso del pan, si bien cree preciso que el repeso sea igual para todos, de suerte que si hay alguna tolerancia con las tahonas de Madrid—por razón de que la coadura del pan sea mayor o menor—no se exceptúe de dicha benevolencia a los fabricantes de los pueblos, los cuales contribuyen con sus envíos al abaratamiento del pan.

Los tahoneros de la provincia se han quejado de que se les impida traer a Madrid el pan que no pese exactamente los 1.000 gramos, sin tolerarles la merma de cocción, que es imposible calcular.

El gobernador les ha prometido el mismo trato que a los panaderos de Madrid.

Días de pago a Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a dos de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Marzo de 1921.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 2.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

Día 3.—Montepío militar: Letras S a Z. Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 4.—Montepío Militar: Letras A a F. Jubilados.

Día 4.—Montepío militar: Letras G a K. Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes Excedentes. Secuestros. Remuneratorias Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Super- viencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

LAS CORTES

En el Senado se discute el Mensaje de la Corona.—En el Congreso se discute la cuestión del azúcar

EN EL SENADO

Sesión del día 23 de Febrero de 1921

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Trabajo.

En los escaños, hay bastante concurrencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor barón de Velasco se hace eco de la información que la publicación de un periódico, según el cual se ha autorizado la exportación de 24 millones de litros de aceite de la provincia de Jaén.

Lamenta que no esté presente el ministro de Fomento, y pide que se traigan a la Cámara todos los datos referentes a las autorizaciones de exportación.

El señor Gil Casares formula un ruego referente a ciertas modificaciones en los estudios de las Normales de maestros y maestras.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Contestación al Mensaje

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión sobre el Mensaje de la Corona.

La enmienda del señor González Posada

El señor González Posada hace uso de la palabra para defender su enmienda.

En nombre del partido reformista dice que va a defender en esta enmienda la necesidad de renovar la Constitución, o, por lo menos, de reconocer la posibilidad legal de hacerlo.

Esta idea representa nuestro partido, representó también el señor Azcárate y quizá también el señor Canalejas.

Es explicable que a raíz de la restauración de don Alfonso XII los partidos conservadores defendieran la Constitución sin enmienda, sin reforma alguna; pero los tiempos han evolucionado y esa reforma se impone.

Queremos nosotros, en primer lugar, que los derechos de ciudadanía sean iguales para todos.

Entiende que el solo hecho de que en España estén continuamente suspendidas las garantías constitucionales es por sí solo bastante para ir a la reforma constitucional que piden.

Cuando le fué concedido al señor Dato el decreto de disolución, las distintas fracciones del partido liberal se encontraban en un momento coincidente, y el actual jefe del Gobierno debió ante el Poder moderador haber expuesto la verdad de los hechos, pero padecía la obsesión del decreto.

No hay aquí el debido respeto al Parlamento, hasta el punto de que cuando surge un grave problema en España, a la inversa de lo que se hace en el Extranjero, se cierra el Parlamento.

Yo defiendo en este caso que la regia prerrogativa esté siempre cubierta por el Parlamento; pero esto no puede obtenerse con nuestro actual régimen parlamentario.

Sea el Parlamento—exclama— el lugar donde se obtenga el decreto de disolución.

Las luchas deben ser entre el Gobierno y el Parlamento, estando la Corona al margen por completo y sin que se le obligue a intervenir en las luchas políticas.

El señor Martínez Pardo le contesta por la Comisión.

Manifiesta que, en primer término, no es de oportunidad lo que interesa en su enmienda el señor Posada.

Reconoce que la descomposición de los partidos, subdividiéndose hasta 36 grupos que hay entre esta Cámara y la otra, no es obra de ésta ni de otra Constitución, sino obra exclusiva de los hombres.

Refuta otros argumentos de los empleados por el autor de la enmienda, y termina exponiendo las graves dificultades que había de acarrear en estos momentos la reforma constitucional que se interesa.

Habla el señor Dato

El señor presidente del Consejo: Aunque el señor Martínez Pardo ha refutado con gran habilidad la argumentación del señor González Posada, considero como un deber de cortesía contestar a éste particularmente en lo que directamente se ha dirigido a este Gobierno.

Hemos dicho, g insistimos ahora, que esa reforma constitucional nos tendrá siempre enfrente, porque entendemos que con la Constitución del año 1876 han podido y pueden gobernar todos los partidos, desde los de la extrema derecha hasta los de la izquierda, pues no en balde es obra de aquel hombre insigne a quien nosotros veneramos, don Antonio Cánovas del Castillo. (Muy bien.)

Yo aplaudo el patriotismo de sus señorías, que han ingresado en el régimen actual; pero es porque en nuestro actual régimen cabe, como he dicho antes, todos los grupos y los diversos procedimientos de gobierno.

Rechaza la teoría de que ha pasado la época de los grandes partidos, y a este efecto recuerda los trabajos realizados en Francia para la constitución de esos grandes partidos y los esfuerzos que en tal sentido realizó el presidente de aquella Cámara popular.

La existencia de los dos grandes partidos, el liberal y el conservador, han librado a España, durante estos últimos cincuenta años, de revoluciones y convulsiones, correspondiendo de ello el éxito por partes iguales, a uno y a otro partido.

Yo hago desde luego ese homenaje de justicia a mis adversarios políticos, y creo que cuando el tiempo aquiete las pasiones, la Historia hará la debida justicia a ambos partidos.

El señor González Posada rectifica y muestra su conformidad en que tal vez teóricamente se pueda aceptar lo expuesto por el señor Dato; pero en la realidad de los hechos éstos han demostrado plenamente que ni el señor Maurra con su historia, ni el señor Dato con su prestigio, han podido reunir en derredor de sus personas otras necesarias para constituir un partido.

Se lamenta luego de que el señor Dato haya dicho que combatirá toda reforma constitucional.

El señor presidente del Consejo: He dicho que el partido conservador lo combatirá, pero lo aceptará una vez aprobado por el Parlamento.

El señor González Posada: No podía yo esperar menos del partido conservador, que, de adoptar otra actitud, no sería partido conservador, pues tal conducta sería franca rebeldía.

Se ocupa de la necesidad de reformar el Senado, y a este efecto dice:

No se asusten los señores senadores si yo digo que aspiro a que venga a esta Cámara una representación sindical, bien entendido que no aludo a un sindicalismo revolucionario.

El señor marqués de Alhucemas: Nadie se puede asustar, por que eso mismo lo he dicho yo desde el banco azul.

El señor González Posada: Por eso hay entre el partido liberal y el reformista muchos puntos de coincidencia.

Termina rogando al señor Martínez Pardo que le perdone si no contesta a su discurso, pero se encuentra muy fatigado.

El señor Rodríguez Valdés interviene para alusiones.

En nombre de la minoría ciervista, comienza por atacar duramente la política electoral del Gobierno, y se ocupa luego de la última crisis desde el momento en que se publicó el decreto del señor Domínguez Pascual que produjo la huelga, que empezó la frase pronunciada en el Congreso por el entonces ministro de Hacienda, que dijo que no rectificaría aunque le demostrasen que se había equivocado.

Culpa al Gobierno de haber empeorado la situación al no admitir la dimisión al señor Domínguez Pascual después de haber hecho aquella manifestación en la Cámara popular.

Afirma que el señor Dato, para reconstituir el partido conservador, ha apelado al procedimiento más torpe, cual es el de perseguir a los elementos afines, y con este motivo ataca de nuevo la política electoral del Gobierno.

Pasa ocuparse del problema ferroviario, y dice que en telegrama dirigido por el jefe del Gobierno al señor La Cierva se decía que las tarifas se elevarían por decreto.

El señor presidente del Consejo: ¿Se había en ese telegrama del decreto?

El señor Rodríguez Valdés: Se decía que el Gobierno tenía que resolver la cuestión brevemente.

El señor presidente del Consejo: Y en eso insiste el Gobierno.

El señor Rodríguez Valdés: Y cuando se esperaba el decreto de tarifas, apareció el decreto de disolución.

Aude luego a la declaración ministerial, y por lo que ella se expone respecto al problema ferroviario, condena al Gobierno, que por servir a las Compañías ha emprendido una campaña de persecución contra un determinado grupo político.

Termina manifestando que la minoría ciervista no se opondrá a la aprobación de las medidas legislativas oportunas. (Rumores.)

(Se suspende esta discusión.)

Acta de las Sociedades económicas de Andalucía y Canarias

Se pone a debate este dictamen. El señor González Conde apoya una enmienda a dicho dictamen.

Pide que se suspenda la aprobación de este acta hasta tanto que los Tribunales de justicia resuelvan sobre algunas falsedades que se suponen cometidas en algunas certificaciones, dudando asimismo de la existencia de las Sociedades económicas de Chiclana y de Vejer.

El señor Martínez de Velasco le contesta en nombre de la Comisión y rechaza en un todo los argumentos expuestos contra la aprobación de este acta.

Después de rectificar el señor González Conde, el señor Codorniu pide que se cuente el número de senadores presentes antes de adoptar acuerdo.

El señor presidente: No habiendo número suficiente, se suspende esta discusión.

Acto seguido se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Actas.

Se da cuenta del despacho ordinario, y después de fijar el orden del día para hoy, se levanta la sesión a las siete menos cinco.



EN EL CONGRESO

Sesión del día 23 de Febrero de 1921

Comienza a las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Juran el cargo dos señores diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El problema remolachero

El señor Gascón y Marín, en representación de varias regiones productoras de remolacha, pide al ministro de Hacienda la derogación de la Real orden declarando libre la importación de azúcares extranjeros.

Detalla los perjuicios derivados de

dicha disposición ministerial, como son la suspensión de pagos de las Azucareras, la depreciación y pérdida de la remolacha y el temor de que desaparezca en lo sucesivo esta industria, muerta en flor por las arbitrariedades del Gobierno.

El señor ministro de Fomento: La escasez y los altos precios del azúcar en España durante los años 1918 1919 motivó, en junio de este último, la declaración de exención arancelaria para los azúcares extranjeros, y esta exención fué prorrogada por otra Real orden de 24 de diciembre del mismo año.

Es extraño que esta medida, aconsejada por un alto interés nacional, diga ahora el señor Gascón y Marín que no se ajusta a los dictados de la ley de Subsistencias.

Enumera el ministro las ventajas de la Real orden, cuya derogación motivaron de primera intención el agio de los importadores.

La perturbación producida en la dinámica financiera del país se debe a no haberse aprobado el proyecto de ley sobre beneficios extraordinarios.

No hagamos más grave esta perturbación tratando que corran a cargo del país los quebrantos extraordinarios de la pos-guerra.

El señor Gascón y Marín rectifica.

El señor Nacher, como representante de Granada, se adhiere al ruego expuesto por el señor Gascón y Marín y pronuncia un breve discurso en defensa de la agricultura nacional.

El señor Prieto: El asunto planteado por el señor Gascón y Marín es un aspecto del problema arancelario en relación con la crisis nacional.

La minoría socialista tiene el propósito de fijar su criterio en esta cuestión; pero habiendo anunciado el señor Matesanz un debate sobre política arancelaria, entendemos que debiera suspenderse este debate.

El señor ministro de Fomento: Efectivamente, no pueden discutirse aisladamente los diferentes aspectos del problema arancelario.

Por lo que a mí respecta, acepto la interpelación que se me anuncia para tratar de esta cuestión, y pondré en conocimiento de mis compañeros los señores ministros de Hacienda y del Trabajo el deseo de la minoría socialista, en consonancia con el anuncio hecho por el señor Matesanz.

El Gobierno persistirá en su política a favor del abaratamiento de las subsistencias, independientemente de lo que éste pueda influir en la baja de los jornales.

Respecto a la jornada de ocho horas, cuando el señor ministro del Trabajo traiga a la Cámara su labor de carácter social, será ocasión de apreciar cómo responde el Gobierno a sus compromisos internacionales en la materia.

El señor Pozas impugna la Real orden de 24 de Diciembre de 1920 sobre importación de azúcar.

El señor presidente niega la palabra al señor Tejero por haberse consumido los turnos reglamentarios.

El señor Díaz de la Cebosa (que había pedido la palabra): ¿Y los consumidores?

El señor presidente llama al orden al señor Díaz de la Cebosa.

El señor ministro de Fomento condena el régimen de tasas, a pesar de que en teoría parece una cosa excelente.

La remolacha, que valía antes de la guerra de 35 o 40 pesetas la tonelada, no hay derecho a que se quiera vender ahora a precios tan exagerados como los que se pretende sostener.

Si la industria azucarera no va a desaparecer, es forzoso que reduzcan sus ganancias las industrias y demás factores con ella relacionados.

Rectifica el señor Pozas y se suspende la sesión.

El «lock-out» patronal en Elche

El señor Besteiro habla del «lock-out» declarado por los patronos alpargateros de Elche, y califica de impropio de la conducta de aquellas autoridades.

Pide al presidente que permita hablar al señor Barcia, que tiene deseos de tratar de este asunto.

El señor presidente declara que no puede acceder.

El señor ministro de la Gobernación defiende la gestión de las autoridades de Elche y de Alicante.

Rectifican ambos señores.

A petición del señor Barcia es leído el artículo 151 del reglamento.

El señor Barcia explica el alcance de dicho artículo y sostiene que tenía derecho a hablar al ser aludido por el señor Besteiro. Anuncia una interpelación.

El señor presidente afirma que en las preguntas no hay alusiones.

El señor ministro de la Gobernación se pone a disposición de la Mesa y del señor Barcia.

El señor Solano se ocupa en la situación de paro forzoso de los mineros de Puertollano.

El señor Aunos pide al Gobierno que cese el estado de incomunicación del valle de Arán.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Sorteo de Secciones

Se procede al sorteo de secciones.

El señor conde de Romanones pide que se lean los nombres en voz alta.

Algunos jefes de grupo desfilan por la presidencia para inspeccionar el sorteo.

A las ocho termina éste, y el presidente levanta la sesión.

Telegramas de la costa

Violento temporal en el mar

Cádiz 24.—A causa del furioso temporal que reia, no ha podido salir para Larache, el vapor «De-fila».

De atribada forzosa entraron en el puerto varios buques, incluso dos pesqueros, con averías.

En la carretera de Añegiras a Tarifa hubo un desprendimiento de tierras, que la ha dejado intransitable.

En la línea férrea también han ocurrido varios cortes, por cuya causa no se despachan billetes para Málaga.

Cierre del puerto

Barcelona 23.—El tiempo continúa borrascoso.

Durante la madrugada y toda la mañana no ha cesado de llover, soplando un viento huracanado.

Debido al imponente aspecto que presenta el puerto, ha sido cerrado, no permitiéndose la salida de vapores.

La Conferencia de Londres

Los millones que reclaman los aliados

El total de cada una de las reclamaciones a Alemania, por daños causados durante la guerra, presentadas ante la Comisión de Reparaciones por las potencias aliadas, es como sigue:

- Francia reclama en total 213.541.596.120 francos.
- Imperio británico, 2.542.707.375 libras esterlinas, más 7.597.832.086 francos.
- Italia, 33.085.835.000 libras, más 37.926.130.395 francos y 128.000.000 de libras esterlinas.
- Bélgica, 34.254.645.893 francos belgas, más 2.375.215.996 francos franceses.
- Japón, 832.744.000 yens.
- Losservios, croatas y eslovenos, 8.496.091.000 dinars, más 19.219.700.112 francos.
- Rumania, 31.199.400.188 francos oro.
- Portugal, 1.944.201 contos de reis.
- Grecia, 7.992.788.739 francos oro.
- El Brasil, 500.405 francos, más 1.216.714 libras esterlinas.
- Chileos, 7.612.432.103 francos, más 7.663.117.835 coronas.
- Siam, 9.179.208 marcos oro, más 1.169.821 francos.
- Bolivia, 16.000 libras esterlinas.
- Perú, 56.236 libras esterlinas, más 107.389 francos.
- Haití, 80.000 dólares, más 532.593 francos.
- Cuba, 801.135 dólares.
- Liberia, 3.977.135 dólares.
- Polonia, 21.613.269.740 francos oro, más 500 millones de marcos oro.
- Comisión europea del Danubio, 1.834.800 francos oro, más 15.048 francos franceses y 488.951 lei.

Mejoría de Caruso

Se ha iniciado una franca mejoría en el estado de salud del tenor Caruso.

El enfermo toma ya alimentos, y tan pronto como sus fuerzas se lo permitan marchará a Italia, donde pasará la convalecencia.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antigua.

Ladrones domésticos

Los jefes de la Casa comercial Agustín Ferrer y Prast, almacén de tejidos establecido en la calle de la Bolsa, núm. 2, observaban que frecuentemente desaparecían géneros.

Ayer, el agente de la sexta brigada don Antonio Nieto Cot practicó un registro en el domicilio del mozo de carga de dicho comercio, Pedro Serrea Arranz, de veintinueve años, habitante en la calle del doctor Fourquet, número 26, y encontró un burl repleto de tejidos diversos valorados en más de 500 pesetas.

Pedro confesó de plano su participación y la de otro mozo de la casa, llamado Severiano Ovejero Molinero, de veinticuatro años, habitante en la calle del Amparo, núm. 52, el cual fué detenido.

También se detuvo a un hermano de Pedro, llamado Esteban, de treinta y tres años, por suponersele complicado igualmente en la comisión del delito.

Los tres detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Asamblea de la Prensa no diaria

En la casa del «Blanco y Negro» se celebró ayer la segunda sesión de la Asamblea de la Prensa no diaria.

El señor Oríega Morejón informó a los asambleístas, que representan a más de 800 revistas y semanarios, de las gestiones realizadas cerca de la A. G. P. y de su resultado negativo, por solicitar esa entidad el restablecimiento del Arancel para firmar contratos con la Prensa no diaria.

Por unanimidad se acordó pedir al Gobierno que en el nuevo Arancel se establezca una clasificación y derechos distintos de los propuestos por la Junta de Aranceles y Valoraciones, que sólo se ha cuidado de proteger el monopolio de la fabricación y venta del papel, en perjuicio de los periódicos y del libro.

También acordaron los asambleístas rogar al señor Luca de Tena que realizara las necesarias gestiones para que la Prensa no diaria pudiese gozar de los beneficios de la diaria, importando papel satinado, del extranjero al precio de 50 pesetas los cien kilos.

En la Asamblea reinaron el mayor entusiasmo y el más perfecto acuerdo.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.
- Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.
- Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 10, de ocho a catorce.
- Jardín Botánico, de ocho a catorce.
- Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.
- Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.
- Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.
- Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).
- Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.
- Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.
- Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.
- Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.
- Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).
- Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Conferencia astronómica

El reverendo padre Luis Rodés, director del Observatorio del Ebro, dará mañana viernes, a las seis de la tarde, en el teatro de la Comedia, una conferencia astronómica sobre «Viaje de exploración cósmica a través del espacio». La conferencia estará avalorada con proyecciones e iluminaciones musicales de obras clásicas.

RECORDANDO AL «MACHICHACO».

Pánico en varios puertos vizcaínos

Telegrafían de Bilbao: Ayer circuló por la población la noticia de haber estallado a la altura del puerto de Mundaca un buque cargado de dinamita.

La muchedumbre huyó presa de terror pánico; pero todo obedeció a una falsa alarma.

Lo ocurrido fué que el vapor «Gallo», perteneciente a la Compañía Española de Bilbao, que iba a Barcelona con 9.000 cajas de dinamita, embarrancó a la altura de Mundaca, ignorándose por qué causas, aunque se cree producido el accidente por las pésimas condiciones del puerto, lleno de rocas y arena.

La tripulación, con el capitán a la cabeza, abandonó el buque ante el terror de una explosión.

Las autoridades han adoptado precauciones.



El terror se ha hecho extensivo a los puertos de Bermeo, Bizkaia y otros costeros, haciendo el vecindario ante el peligro de un catástrofe.

En la huida utilizaron los fugitivos automóviles, carros, carretas y todos los medios de locomoción.

Las autoridades recomendaban calma; pero la gente recordaba la terrible catástrofe del «Machichaco» en Santander.

Se ofreció 500 pesetas a cada obrero que quisiese trabajar en la descarga, pero nadie aceptó.

El representante de la Unión de Explosivos se ha presentado en el Gobierno civil quitándole importancia al hecho y manifestando al gobernador que había enviado al buque embarrancado personal técnico.

Este ha comenzado la descarga de las cajas de dinamita a las gabarras de hierro de que dispone la Compañía.

Al anochecer se habían extraído del buque 5.000 cajas; pero no había desaparecido por completo el peligro.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «ISLA DE PANAY»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 20 del próximo Febrero de Cádiz, y de Barcelona, el 25, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El vapor «MONTERRAT»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 23 del corriente febrero de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba, Méjico.

El vapor «SAN CARLOS»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente febrero de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Alicante y el 3 del próximo marzo de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Póo.

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día del próximo marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

ASESINATO DEL ALCALDE DE REUS

Reus 24.—Ha sido asesinado a tiros en la calle el alcalde de esta población don Manuel Sardá.

Este estuvo ayer como de costumbre trabajando en su despacho oficial del Municipio hasta las ocho de la noche, hora en que salió de Ayuntamiento y directamente se dirigió a su domicilio.

Al llegar frente a él le hicieron varios disparos—se ignora el número y condición de los agresores—y el señor Sardá cayó al suelo mortalmente herido.

De su casa salieron los criados y personas de la familia alarmados por las detonaciones, y recogieron al herido, que momentos después ojó de existir.

El crimen, como ya he dicho, ha impresionado vivamente, y por el domicilio del señor Sardá comienzan a desfilir numerosas personas de todas las clases sociales, pues el alcalde gozaba de grandes simpatías.

El señor Sardá estaba afiliado al partido conservador.

Notas políticas

Proposiciones de ley.—La representación proporcional

Ha sido presentada al Congreso por el ilustre ex ministro don Rafael Gasset la siguiente proposición de ley:

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición:

«El sistema de representación proporcional corrige no pocos vicios del procedimiento electoral, dificulta considerablemente, cuando no esteriliza, el progresivo alarmante abuso del soborno e impide que minorías de muy respetable número queden sin voz ni voto en el Parlamento.

En 1 de Agosto de 1919 sometimos al Congreso una propuesta para que se [presentara el proyecto de ley que estableciera la reforma. La Cámara aprobó en el día citado la proposición.

El 13 de Noviembre de 1919 presentó al Congreso el señor Burgos Marzo, entonces ministro de la Gobernación, un proyecto de ley donde se incluye la parte básica del sistema de representación proporcional.

De entonces a hoy los países que habían incorporado a sus legislaciones la mejora la han perfeccionado; otros la han establecido. Son contadísimas las excepciones.

Entendiendo que en España, por padecer corrupción electoral muy acentuada, es doblemente perentorio adoptar la representación proporcional, formulamos la siguiente proposición:

1.º El Congreso declara que es indispensable y urgente llevar a la ley el sistema electoral de representación proporcional; y

2.º Que debe procederse a la presentación del oportuno proyecto de ley y al nombramiento de una Comisión parlamentaria donde tengan cabida todos los grupos de la Cámara.

Palacio del Congreso, 23 de Febrero de 1921.—Rafael Gasset, A. Lerroux, F. Cambó, conde de Romanones, M. Villanueva, Santiago Alba, Indalecio Prieto.»

Una petición

El diputado por Santa Cruz de la Palma señor Van-Baumberghe ha redactado una petición para la comisión de Gobierno interior del Congreso solicitando que acuerde que el importe de las dietas de los diputados que no se han hecho efectivas en el interregno parlamentario se destinen a la suscripción para los sabios de Rusia.

El importe de estas dietas asciende a la cantidad de 500.000 pesetas.

Proposiciones de ley

El señor Caballé ha presentado a la Mesa del Congreso dos proposiciones de ley; en una de ellas se pide que los bustos de la reza del escultor Julio Antonio se trasladen desde el Museo de Arte Moderno al Nacional de Pinturas, y en otra se solicita una pensión de 5.000 pesetas para la madre de dicho escultor.

El terrorismo.—El arrendamiento de predios rústicos

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado al Congreso dos proposiciones interesantes.

Una se refiere a la modificación del procedimiento judicial para castigar los delitos del terrorismo, reduciendo los plazos para la terminación de los sumarios, calificaciones y vista de dichas causas.

La otra proposición trata del arrendamiento de los predios rústicos.

Entre otros extremos importantes se establece que el arrendamiento no será menor de diez años.

El arrendamiento tendrá derecho a la rebaja de la venta por esterilidad de la tierra, y cuando perdiera total o parcialmente sus frutos, por caso fortuito, ordinario o extraordinario.

Si el arrendatario dejare de cultivar la tierra un año, podrá el propietario rescindir el contrato y desahuciar al arrendatario.

Despacho con Su Majestad

Esta mañana despachó con el Rey, el jefe del Gobierno, informando a Su Majestad de los asuntos del día y sometiendo a su firma un decreto de Hacienda.

Honras fúnebres

Después de su despacho con el Monarca el jefe del Gobierno en representación de éste y del Rey asistió a los funerales celebrados en la iglesia del Buen Suceso en sufragio al guardiamarina José María Catalán que pereció ahogado en la ría de Ares (Coruña).

Interpelación del señor La Cierva

El presidente del Congreso comunicó hoy al señor Dato que el señor La Cierva había pedido que se señale el día en que podrá exponer la interpelación que tiene anunciada.

Teniendo en cuenta el señor Dato que entre hoy y mañana podrán terminarse en el Senado los turnos de la discusión del Mensaje, ha manifestado que podrá asistir al Congreso el martes, y por consiguiente, ese día desarrollará el señor La Cierva su interpelación.

Consejo de ministros

Según ha manifestado el señor Dato mañana se celebrará Consejo de ministros al terminar las sesiones de Cortes.

La reunión del Gobierno será breve y estará casi totalmente dedicada a los asuntos de trámite.

El vapor «Gallo» a flote

El subsecretario de Gobernación manifestó esta tarde a los periodistas que, según le comunicó el gobernador de Vizcaya, con referencia a informes del ayudante de Marina de Bermeo, durante toda la noche última continuaron los trabajos para el salvamento del vapor «Gallo», lográndose ponerlo a flote a las cinco de la mañana.

Después se ha procedido con las necesarias precauciones a la descarga de la dinamita que dicho barco conduce.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24 LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde

Los conflictos sociales

EN MADRID

Huelga probable de empleados y obreros municipales

Estamos abocados a un serio y grave conflicto, que pudiera acarrear grandes perjuicios al vecindario madrileño, si el Ayuntamiento mantiene su actitud de intransigencia ante la solicitud de mejoras presentada por la Federación de Empleados y Obreros municipales.

Cuando, motivada por la guerra europea, la vida económica comenzó a cambiar en nuestro país, adquiriendo artículos y subsistencias precios elevadísimos que hacían imposible la vida de las familias, los empleados administrativos de nuestro Concejo, por instinto de conservación, se agruparon, se asociaron, para solicitar aumentos de sueldos, que les fueron concedidos.

Fueron estos aumentos considerables con relación a los que disfrutaban, y los que por dicha época tenían un sueldo de 2.500, 3.000 y 3.500, tienen hoy 6.000, 7.000 y 7.500 pesetas.

El beneficio concedido al personal administrativo o burocrático no se extendió al personal técnico y auxiliar, tan necesario para la vida municipal, o acaso más, como aquél, ya que lo componen médicos, farmacéuticos, ingenieros industriales, maestros de instrucción primaria, bomberos, guardias, personal de parques y jardines, del ramo de limpiezas, etc., etc., de cuyos servicios no puede prescindir el Ayuntamiento ni una hora, como acaso pudiera prescindir, durante unos días del servicio burocrático.

Y es más grave este conflicto, por cuanto la Federación está integrada por unos 7.000 empleados, todos unidos como una sola persona, y cuyos servicios, repetimos, no se improvisan.

EN BARCELONA

Muerte de un herido.—Entrega de carnets.—Agravación de la crisis del trabajo

En el Hospital Clínico ha fallecido Francisco Villatece, herido por unos desconocidos en la noche del día 17.

Los operarios de cintas de algodón han acordado entregar los «carnets» del Sindicato único, sustituyéndolos por los profesionales.

De día en día aumenta la crisis de trabajo. Constantemente se reciben noticias de fábricas que han suspendido los trabajos y de otras en las que solamente se trabaja tres días a la semana.

Esta tarde se ha celebrado la tercera sesión del segundo período económico de la Diputación, entabándose un vivo debate entre el diputado señor Guayabén y el presidente señor Vallés y Pujals, sobre el desahucio de la Escuela de Comercio.

El presidente manifestó que lo ocurrido es culpa del Estado, a cuyo cargo está la enseñanza.

Agregó que hasta que fueron traspasados los servicios de la Diputación a la Mancomunidad se consignó en los presupuestos provinciales una subvención a dicha Escuela, con lo que se pagaba el alquiler.

Fué tomada en consideración una proposición en virtud de la cual se concede por una

solamente vez 8.000 pesetas a la Escuela de Comercio y se participa al Gobierno que en lo sucesivo no se satisfará subvención alguna a dicha entidad por la Diputación.

EN SANTANDER

Se agrava el conflicto obrero.—Más de seis mil trabajadores parados

Los patronos metalúrgicos, por acuerdo de la Asociación patronal, han fijado esta tarde en sus respectivos talleres unos avisos suspendiendo indefinidamente los trabajos.

Fundan la medida en la indisciplina reinante entre los obreros de la Casa Corcho (hijos), que se retiraron del trabajo por negarse a ir a Los Corrales, a reparar unas calderas.

En el cierre están comprendidos todos los talleres de Santander y su provincia, ascendiendo a más de 6.000 obreros los que están en paro forzoso.

Se espera que el paro aumente el lunes.

El Rey al Cabildo Metropolitano de Toledo

Entre todas las impresiones recibidas por los Reyes de Bélgica, ninguna ha dejado en ellos huella tan honda como la de su estancia en Toledo, y singularmente su visita a la Catedral. Así lo demuestra la siguiente carta de Su Majestad el Rey.

«Palacio Real de Madrid 5 de Febrero de 1921.

Señor deán: Bajo la gratísima impresión que en mi ánimo produjo nuestra visita a esa Catedral Primada, acompañando a Sus Majestades los Reyes de los belgas, quiero significarle mi reconocimiento sincero por cuanto ha contribuido para que esa visita haya dejado en todos imperecedero recuerdo por la brillantez de la ceremonia religiosa celebrada al efecto, y por haberse podido admirar en breve espacio de tiempo las bellezas y joyas incomparables de ese templo.

Una vez más ha puesto ese Cabildo Metropolitano, que dignamente preside así como los capellanes de Reyes y de a ilustre capilla muzárabe, su celo en mantener las tradiciones de la iglesia toledana en el esplendor y magnificencia del culto y su solicitud y esmero en conservar sus inapreciables tesoros artísticos.

Por ello me complazco en transmitirle, señor deán, así como a cuantos le secundan en su labor las felicitaciones de Sus Majestades los Reyes Alberto e Isabel de Bélgica, con las de la Reina y más muy entusiastas, y la expresión reiterada de nuestra gratitud.

Esperando no nos olvide en sus oraciones, me complazco, señor deán, en ofrecerle de nuevo las seguridades de mi aprecio constante y buena amistad.—Afonso R.

Al excelentísimo señor deán de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas.»

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de oficinas militares, de Intendencia y de Intervención.

Se nombra juez instructor de la Capitanía General de la sexta región al comandante de Caballería don Gaspar Escudero.

Pasa a supernumerario el comandante de Infantería don L'opoldo Real, y a reemplazo el escribiente de Oficinas militares don Julio Munguía.

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Intendencia don Teobaldo Díez Esteban y don Enrique Areba y Solsona.

Boletín religioso

Santo del viernes 25 Febrero 1921

San PEDRO DAMIANO, obispo. Además los santos Julián, Marcelo y Publio, mártires; Auxilio, Berardo Manseto y Zambias, obispos; Nasio, abad; Faroalbo, monje. Santa Sabburga, virgen.

Cultos de viernes (Cuarenta Horas).—Parroquia de Santa Bárbara.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación; en su iglesia en Covadonga, San Lorenzo; de Gracia en su iglesia, calle del Humilladero.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, La tierra. COMEDIA.—A las 10 y 14, El castillo de los ultrajes.

CENTRO.—A las 10, Margarita la Tanagera. APOLO.—A las 6 y 12, Trampa y cartón.

A las 10 y 14, El parque de Sevilla. LARA.—A las 10 1/2, Pasionera y Ninón.

A las 6, Camino adelante y Ninón. COMICO.—A las 10 y 14, Los dos innares. Conchala la lamparillera.

A las 6, ¿Seré yo tan feo? Conchala la lamparillera. OLIMPIA.—(Compañía dramática M'rique Gil)

A las 6 1/2, El pan del pobre. NFANTA ISABEL.—A las 10, Amor es vida.

A las 6, El afinador. Un tío castizo. MARTIN.—A las 6, La conquista de Pardillo.

A las 10.—La corsarias y La caída de la torre. ZARZUELA.—Cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 La República de la Broma.

A las 10, La república de la Broma. CERVANTES.—A las 6, El puñado de rosas.

A las 7 1/4, Molinos de viento. A las 10, El pollo Tejada.

A las 11, Las delicias de Capua. ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz.

El carnaval de Pluck. Las hermanas Corio.

LATINA.—A las 10, Los hugonotes.—Balder. A las 6, Las nubes.—Balder.

NOVEDADES.—A las 6 La pupila de Pestaña. A las 7, La Millonaria.

A las 9 1/2, El Lobato. A las 10 y 14 La cocina.

A las 11 3/4, El compañero cocido. IDEAL ROSALES.—A las 5 y a las 10, «Chófer» a Rosales!

Extraordinario éy to de los nuevos cuadros «La Araña», creación de Mad. Mitty. «Bonito papel», «El cuento número 13», y «E tino», interpretados estos tres últimos por el señor García Ibáñez.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO · BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Fidense presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarefacción.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

DISPONIBLE

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viña de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:

Fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

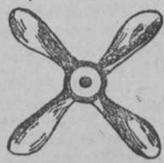
The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

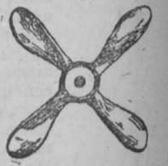
Patente Internacional.



Marca registrada.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"



Marca registrada.

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS de buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival para

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques.